

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACION ALIANZA BIOCUENCA CON NIT. 901.138.832 – 3
ELOISA MARIA BARRERA BARRERA,
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 43.577.505
CON TARJETA PROFESIONAL No. 168.699-T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

La Fundación Alianza Biocuenca cumple con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias protección al medio ambiente, conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

Que se presentó la declaración de renta año gravable 2024 en las fechas establecidas y cumpliendo con los requerimientos establecidos por el estatuto tributario mediante el formulario N.º 1117618566312.

De igual manera se certifica que la Fundación Alianza Biocuenca como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2. del DUR, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Es de anotar que los estados financieros correspondientes al año 2024 fueron auditados por otro contador público.

Se firma en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
BARRERA BARRERA
BARRERA

Firmado digitalmente
por ELOISA MARIA
BARRERA BARRERA
Fecha: 2025.06.27
16:40:23 -05'00'

ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. **168.699-T**
Designado por **CROWE CO SAS**